

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NODO RENDICIÓN DE CUENTAS DE DERECHOS HUMANOS 2025

RESPONSABLE
SECRETARÍA DEL INTERIOR

10 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NODO RENDICIÓN DE CUENTAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL ATLÁNTICO.

- **Disposición pública de respuestas en el marco el proceso de rendición de cuentas.**

En cumplimiento de la ley 1757 de 2015, que regula el derecho fundamental de participación ciudadana, la ley 1712 de 2014 que garantiza el acceso a la información pública, el documento CONPES 3654 de 2010, orientador de la política de transparencia y rendición de cuentas, el decreto 230 de 2021 de función pública, y principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Constitución Nacional, destacando la transparencia, participación y moralidad; la administración departamental pone a disposición de la ciudadanía, las respuestas oficiales a las peticiones formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas del nodo de Derechos humanos.

Este proceso incluyó la realización de una audiencia pública el día 10 de diciembre de 2025, espacio en concordancia con la conmemoración del día de los derechos humanos, donde se socializaron aspectos transversales, proyectando avances y resultados de la gestión departamental en prevención y protección a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, acciones en atención a víctimas del conflicto armado, acceso y cobertura educativa, lucha contra la trata de personas, alertas tempranas, y consejo de paz reconciliación y convivencia; promoviendo el diálogo directo con la comunidad y fortaleciendo los mecanismos de control social.

El informe que se presenta a continuación compila las preguntas recibidas durante dicho proceso, y las respuestas emitidas.

1. Preguntas formuladas por los espectadores participantes.

1.1 ¿Qué significa CIPRAT? ¿Cómo funciona el mecanismo de cargue de información?

Ciudadana que pregunta: Jazmín Ramírez – municipio de Sabanalarga

Respuesta: Dra. Margelys Jiménez: Comisión Intersectorial Para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas. El CIPRAT depende directamente del Ministerio del Interior, una vez se tiene conocimiento de la alerta y de los riesgos que emite la defensoría del pueblo, nosotros recopilamos la información y se hace más fácil para subirla a la plataforma y darle la información y mejor manejo para poder

nosotros saber directamente que vamos a hacer frente a esa alerta que se presentó. Qué es SIGOP, es una plataforma de información y gestión en la que nos dan un código en el que está identificado el riesgo y la recomendación, una vez que tenemos el código de riesgo y recomendación, vamos a dirigir qué vamos a hacer para afrontar ese riesgo, de ahí se toman las medidas. Clase de riesgo, quienes son las posibles víctimas de la vulneración de los derechos humanos, en qué reunión se está presentando, clasificamos el tipo de riesgo. La plataforma es muy fácil de realizar y de manejar entonces nos va guiando y tuvimos una buena capacitación del doctor Luis Rodríguez que nos hizo dos charlas y los ha ayudado a articular con el ministerio y delegados del CIPRAT en el departamento.

1.2 ¿Qué avances ha tenido el consejo de paz en reconciliación, convivencia y Derechos Humanos respecto al periodo anterior?

Ciudadano que pregunta: Pablo – municipio de Malambo

Respuesta: Dr. Alex Martínez: Se han tenido muchos avances, primeramente estamos creando con el ESAP la política pública de paz, se ha avanzado bastante, además como el consejo de paz es un ente asesor estamos asesorando a todos los municipios del departamento, precisamente al de Malambo, en este momento estamos en proceso de que ellos construyan nuevamente su consejo municipal de paz, reconciliación y convivencia de derechos humanos que estaba quieto y nosotros hemos sido asesores y hemos estado prestos a ayudarlos. Somos una articulación ante el Ministerio del Interior y se ha realizado con ellos varias asesorías, hemos estado con ellos, revisando su constitución, cuál fue el acuerdo municipal que los creó, cómo está creado, qué han avanzado, si tienen reglamento interno del consejo, si tienen un plan de acción ya elaborado. Hemos avanzado muchísimo con respecto a lo del año pasado.

1.3 ¿Todo líder o lideresa amenazado recibe la activación de la ruta de protección? y ¿Cuál es la relación con las alertas tempranas?

Ciudadano que pregunta: César Ariza – municipio de Santo Tomás.

Respuesta: Dr. Eduardo Mogollón: Agradecimiento a la ciudadanía e instituciones por acompañar en la rendición de cuentas. Va muy de la mano la pregunta a la transversalidad de los derechos humanos, aquí se hablan distintos temas pero siempre relacionados a los derechos humanos y su transversalidad. El tema de la alerta temprana, puntualmente 019 del 2023, que es a nivel nacional esa alerta temprana, el tema central va a ser la prevención y protección de los líderes

sociales aun así dentro de las demás alertas tempranas como la 029 del 2022 y la 022 2023 también vamos a encontrar elemento puntualizados para la prevención y protección que es muy importante para el desarrollo. Hay una frase muy importante que debemos tener en cuenta “Que defender los derechos no nos cueste la vida” y esa es la idea, aquí se habla mucho de garantías y esa es la postura en la que debemos manifestar, garantías para que el desarrollo de sus funciones su labor, actividad y liderazgo precisamente para que tengan todas las oportunidades de poder expresar su voz y acompañar a la ciudadanía y esbozar todo lo que tienen las problemáticas sociales, y poder trabajar de la mano de ellos. Ahora que el liderazgo se activa, lo ideal siempre que no tengamos algo que nos identifique un factor externo, es que si, se activa por parte de ruta de protección de su liderazgo, pero lo importante es que se identifique su tipología de liderazgo. Por ejemplo, están compartiendo una festividad y hay una situación con un vecino, por una diferencia de un equipo de fútbol, lo que genera una controversia y ánimos calientes, situaciones de agresión, no significa que por eso se activa una ruta ya que no hay amenaza en el liderazgo sino un elemento totalmente diferente.